

RESOLUCIÓN DE
GERENCIA MUNICIPAL
Nº047-2015-MDP-T

Pocollay, **18 MAY 2015**

VISTO:

El Informe Nº162-2015-OPP-MDP-T de fecha 17 de Marzo del 2015 de la Oficina de Planificación y Presupuesto, El Informe Nº222-2015-OPP-MDP-T de fecha 07 de Abril del 2015 de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Resolución de Alcaldía Nº094-2015-MDP-T de fecha 20 de Abril del 2015 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, es un Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

Que, con Informe Nº 162-2015-OPP-MDP-T de fecha 17 de Marzo del 2015 la Oficina de Planificación y Presupuesto remite el Presupuesto del Plan de Incentivos para el cumplimiento de Metas 2015, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 033-2015-EF.

Que, con Informe Nº 222-2015-OPP-MDP-T de fecha 07 de Abril del 2015 la Oficina de Planificación y Presupuesto remite el Presupuesto del Plan de Incentivos para el cumplimiento de Metas 2015, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 033-2015-EF, Resolución Directoral Nº004-2015-EF/50.01, Resolución Ministerial Nº080-2015-EF/50 y Resolución Directoral Nº005-2015-EF/50.01; así mismo se informa que en mi calidad de COORDINADOR DEL PLAN DE INCENTIVOS deberé disponer a las Unidades Orgánicas de cada meta programada su cumplimiento de acuerdo al instructivo y dentro del plazo previsto (metas programadas al 31 de Diciembre del 2015):

	METAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	PONDERADO	RESPONSABLE DE ESTRUCTURA DE RESULTADOS	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
28	Condiciones adecuadas para implementar y gestionar un programa deportivo y recreativo orientado a la masificación deportiva.	15%	IPD	GSSL
29	Elaboración de un perfil de proyecto viable de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura deportiva municipal.	20%	IPD	GIDU-SGE
30	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.	15%	CGR	GIDU
31	Ejecución presupuestal de Inversiones igual o mayor al 75% del PIM de Inversiones.	20%	MEF	OPP
32	Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre del 2014 en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.	25%	MEF	UAT
33	Publicar en la página web de la Municipalidad la relación de establecimientos que cuentan con certificación de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil-ITSDC o de Seguridad de Edificaciones-ITSE vigente dentro de su jurisdicción y la relación de establecimientos fiscalizados de acuerdo a Ley.	5%	MEF	GIDU-SGPU
	TOTAL	100%		

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 094-2015-MDP-T de fecha 20 de Abril del 2015, se resuelve en su Artículo Segundo: “**DESIGNAR** al Ing. MIGUEL ANGEL CANQUI RUIZ como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Pocollay para la implementación de cumplimiento de metas del Plan de Incentivos 2015...”;

RESOLUCIÓN DE
GERENCIA MUNICIPAL
Nº 047-2015-MDP-T

Pocolay,

11 0 MAY 2015

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto y con el V°B° de la Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a los Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Oficinas y/o Jefes de Unidad, como responsables del cumplimiento de las metas programadas al 31 de Diciembre del 2015, reconociendo sus actividades con eficacia al 01 de Abril del 2015:

	METAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	RESPONSABLES
28	Condiciones adecuadas para implementar y gestionar un programa deportivo y recreativo orientado a la masificación deportiva.	GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y LOCALES
29	Elaboración de un perfil de proyecto viable de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura deportiva municipal.	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
30	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.	GERENTE DE INGENIERIA Y DESARROLLO URBANO
31	Ejecución presupuestal de Inversiones igual o mayor al 75% del PIM de Inversiones.	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
32	Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre del 2014 en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
33	Publicar en la página web de la Municipalidad la relación de establecimientos que cuentan con certificación de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil-ITSDC o de Seguridad de Edificaciones - ITSE vigente dentro de su jurisdicción y la relación de establecimientos fiscalizados de acuerdo a Ley.	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO CATASTRO Y MARGES

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a las Unidades Orgánicas responsables, implementar las acciones necesarias a fin de cumplir las metas programadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. Miguel Angel Canqui Ruiz
GERENTE MUNICIPAL